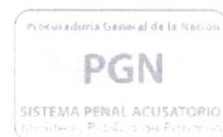




Procuraduría General de la Nación
Secretaría Administrativa
Departamento de Compras



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Acto Público No. 2021-0-35-0-08-CM-025219

"SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DEL IDIOMA FRANCÉS AL IDIOMA ESPAÑOL.
646 FOJAS"

Siendo las diez y un minuto (12:01 p.m.) de la tarde del día 9 de marzo de 2021 en el Departamento de Compra de la Procuraduría General de la Nación, Edificio Saloon, planta baja, corregimiento de Calidonia, se procedió a la apertura el Acto Público No. 2021-0-35-0-08-CM-025219, correspondiente al "SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DEL IDIOMA FRANCÉS AL IDIOMA ESPAÑOL. 646 FOJAS".

Presidió el acto público la jefa del Departamento de Compras, Licenciada Tatiana Coronado, debidamente autorizado mediante Resolución N° 009 de 20 de marzo de 2020 y contó con la participación de las siguientes personas.

III. Participantes: Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1	Licenciada Tatiana Coronado	Jefa del Departamento de Compras
2	Yahaira Ramos	Analista de Compras

Por los Proponentes:

No.	Proponentes
1	INGETRONIC S.A.
2	EDUARDO ESTEBAN ESTRADA
3	NOVA PRINT
4	HECTACORP INC
5	YERHEI LOURDES CARREÑO QUINTERO

IV. Precio de Referencia (**Nota: La entidad licitante deberá colocar el Precio Global o Por Renglón de lo dispuesto, según aplique)

Ren No.	Descripción	Precio de Referencia
1	SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DEL IDIOMA FRANCÉS AL IDIOMA ESPAÑOL. 646 FOJAS	B/. 12,00.00

121

Propuestas

No.	Proponentes	Hora	Fecha	Formato [Propuesta Electrónica o Presencial]	Oferta	Aceptada/Rechazada de Plano
1	INGETRONIC S.A.	10:33 AM	06-03-2021	ELECTRONICA	B/.12,787.57	ACEPTADA
2	EDUARDO ESTEBAN ESTRADA	09:35 AM	08-03-2021	ELECTRONICA	B/.11,978.84	ACEPTADA
3	NOVA PRINT	09:26 AM	09-03-2021	ELECTRONICA	B/.11,059.52	ACEPTADA
4	HECTACORP INC	08:46 AM	09-03-2021	ELECTRONICA	B/.33,869.78	ACEPTADA
5	YERHEI LOURDES CARREÑO QUINTERO	11:06 AM	09-03-2021	ELECTRONICA	B/.11,750.74	ACEPTADA

Proponente N°1: INGETRONIC, S.A

RENLÓN N°	CANTIDAD	Precio Unitario	SUB TOTAL
1	1	B/.11,951.00	B/.11,951.00
		ITBMS	B/.836.57
		TOTAL	B/.12,787.57

Proponente N°2: EDUARDO ESTEBAN ESTRADA

RENLÓN N°	CANTIDAD	Precio Unitario	SUB TOTAL
1	1	B/.11,195.18	B/.11,195.18
		ITBMS	B/.783.66
		TOTAL	B/.11,978.84

Proponente N°3: NOVA PRINT

RENLÓN N°	CANTIDAD	Precio Unitario	SUB TOTAL
1	1	B/.10,336.00	B/.10,336.00
		ITBMS	B/.723.52
		TOTAL	B/.11,059.52

Proponente N°4: HECTACORP INC

RENLÓN N°	CANTIDAD	Precio Unitario	SUB TOTAL
1	1	B/.31,654.00	B/.31,654.00
		ITBMS	B/.2,215.78
		TOTAL	B/.33,869.78

Proponente N°4: YERHEI LOURDES CARREÑO QUINTERO

RENLÓN	CANTIDAD	Precio Unitario	SUB TOTAL
--------	----------	-----------------	-----------

122

N°			
1	1	B/.10,982.00	B/.10,982.00
		ITBMS	B/.768.74
		TOTAL	B/.11,750.74

#	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Requisitos Generales)'	Subsanable Sí/No	INGETRONIC, S.A.	EDUARDO ESTEBAN ESTRADA	NOVA PRINT	HECTA CORP, INC	YERHEI LOURDES CARREÑO QUINTERO
---	--	---------------------	---------------------	-------------------------	------------	-----------------	---------------------------------

1	<p>Certificado de existencia del Proponente De tratarse de una persona natural, deberá acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, copia simple o copia digital de la cedula de identidad personal o del pasaporte cuando se trate de personas naturales extranjeras. Cuando se trata de una persona jurídica, acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, copia simple o copia digital de la certificación del Registro Público de encontrarse registrada en Panamá o de la autoridad competente del país de constitución, cuando se trata de persona jurídica extranjera no registrada en Panamá. Cuando se trate de un consorcio o de unión temporal debe adjuntarse el acuerdo de consorcio notariado en el que se establecerán las condiciones básicas que regirán sus relaciones y la persona que lo representará, quien deberá ser una de aquellas que conforman el consorcio o asociación accidental. Todos los integrantes del consorcio o asociación accidental deberán estar inscritos en el Registro de Proponentes antes de la celebración del acto público. Observación: Para todos los efectos legales, se entiende por proponente cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera, que participa y presente una oferta en un acto de selección de contratista.</p>	SI	P	P	P	P	P
2	<p>Poder de representación en el acto público de selección de contratista En caso de que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deberá acreditar mediante original, copia cotejada, copia simple o copia digital, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público o con poder general debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selección de contratista.</p>	SI	P	P	P	N/P	P